

## **El Patronato de Protección a la Mujer: prostitución, intervención estatal y moralidad en la España del Primer franquismo (1939-1956)**

C. Guillén<sup>1</sup>

<sup>1</sup> *Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia, carmen.guillen@um.es*

La historia de la prostitución, del mismo modo que la historia de la sexualidad, representa uno de los terrenos más fértiles y menos explorados de la historiografía española. Si bien es cierto que en los últimos años han sido varias las publicaciones que han intentado dar luz a una parte hasta ahora oculta de nuestra historia, el camino que hoy queda por recorrer ofrece aún unas perspectivas de investigación abundantes. Atendiendo a esta situación, el objeto de estudio escogido para el presente proyecto de Tesis Doctoral es el examen de la prostitución y de la institución del Patronato de Protección a la Mujer en la España primer franquismo.

La prostitución puede ser emprendida desde una perspectiva de género, pero también desde una óptica sanitaria, jurídica y, por supuesto, histórica. Respondiendo justamente a ese enfoque histórico, el principal objetivo de este estudio es realizar un análisis del estado de la prostitución en España entre 1939 y 1956; secuencia temporal que comprende los años reglamentaristas del ejercicio de la misma. Y si bien es necesario establecer una cuantificación y localización del fenómeno, el examen que pretendemos realizar no se limita sólo a un recuento numérico, pues intenta ofrecer una visión global de la cotidianidad de las mujeres que lo ejercían y de todo el entramado político-jurídico que el Nuevo Estado franquista desplegó entorno a ellas. Sobre todo, aspiramos a resaltar la importancia de la historia prostitucional como medio de aproximación al orden público, la moralidad y la represión sexual femenina en la etapa franquista.

El trabajo de investigación propuesto se justifica en la preocupación por aportar fundamentos teóricos, métodos de investigación y análisis de fuentes que ayuden a reconstruir el universo prostitucional franquista, y mostrar así una de los aspectos en los que la doble moral se manifestó de manera más evidente. Al tratarse de un tema pretendidamente escondido por parte del régimen, el acceso y consulta de sus fuentes resulta, en ocasiones, complejo. Durante este periodo la fuente cardinal para abordar la prostitución siempre van a ser las memorias del Patronato de Protección a la mujer. La mencionada institución adoctrinó a las mujeres de la época en la moral cristiana condenado cualquier comportamiento alejado de su arquetipo de mujer ideal. La prostituta representó desde muy temprano el paradigma a erradicar, y su problemática constituye el tema principal de la mayoría de las memorias. Por ello, el estudio de la prostitución en el franquismo es inseparable del análisis del patronato y debe realizarse siempre de manera conjunta.

De este modo, la hipótesis de trabajo de la que se parte, así como el propósito de proyecto de tesis tiene una doble vertiente: de un lado resaltar a través del estudio de la prostitución, la represión sexual sufrida por las mujeres en la etapa franquista incidiendo en las considerables diferencias con la sexualidad masculina; y de otro, destacar la importancia de la institución del Patronato de Protección a la Mujer en la sociedad franquista como elemento clave en el adiestramiento del comportamiento moral femenino.